FOLIO: 2142

Ciudad de México, a 26 de octubre del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
RODRIGUES COSMETICOS DO MEXICO S DE RL DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2142
Fecha de recepción de la información: 24 de octubre del 2023.
Empresa: RODRIGUES COSMETICOS DO MEXICO S DE RL DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Perfume para dama	450

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Calle Montecito 38 Piso 6, Oficina 31, Colonia Nápoles, C.P. 03810 Benito Juárez, Ciudad de México, México	Calle Montecito 38 Piso 6, Oficina 12-A, Colonia Nápoles, C.P. 03810 Benito Juárez, Ciudad de México, México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.